



CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 02 de Setiembre de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 17:30
Hora de finalización: 20:00

**Participantes**

<b>Alcaldesa:</b> Daniela Ruzzo (FA)	<b>Concejales Suplentes:</b>
<b>Concejales Titulares:</b> Jorge Baccino (FA) Rosario Lugo (FA)	
<b>Nombre de quien preside:</b>	Daniela Ruzzo (FA)

**Orden del día:**

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Rendición de gastos Fondo Permanente y Fondo Permanente COVID.
- 3) Renovación Fondo Permanente y Fondo Permanente COVID Setiembre 2020.
- 4) Colaboración para vecinos del barrio "Cañada Chica" Camino del Andaluz km 4,500.
- 5) Autorización de gastos para festejo del aniversario del Polideportivo.
- 6) Solicitud de apoyo a la D.G.O., en el marco de la obra de consolidación de barrio.
- 7) Instalación del servicio de luz eléctrica en el padrón municipal N°757.
- 8) Propuesta de la Alcaldesa para compra de papeleras para espacios públicos.
- 9) Gasto para refacción y acondicionamiento del inmueble ubicado en el padrón N°118 de J. Suárez, compra gestionada por la Intendencia de Canelones por EE N°2017-81-1020-00290.
- 10) Autorización de gastos FIGM.
- 11) Informes Concejal Rosario Lugo.
- 12) Solicitud permiso para instalación de puesto de venta Sra. Mercedes Segovia.
- 13) Solicitud equipo docente y padres de la Escuela N°124.
- 14) Solicitudes para el barrio Colina Verde, presentación de carta con firmas de vecinos.
- 15) Solicitud de funcionaria de la Oficina Camino del Andaluz, Sra. Particia Mendoza.
- 16) Compra de estufas para Oficina central del Municipio.
- 17) Presentación de presupuestos para compra y colocación de letras de la ciudad en espacio público.
- 18) Solicitud de apoyo enviada por Asistente Social, familias atendidas por la Comisión de Vulnerabilidad.

**Informes:**

Los funcionarios de la Cuadrilla del Municipio realizaron algunos puntos que quedaron pendientes en los espacios incluidos en las jornadas de la semana pasada del Plan de Forestación 2020 de la Dirección de Gestión Ambiental y el Municipio de Suárez.

**Desarrollo:**

- 1) Se dio lectura al Acta N°034/20, la misma fue aprobada y firmada.



**2)** Se presentaron las rendiciones de gastos del Fondo Permanente y el Fondo Permanente COVID del período 01 al 31 de agosto del corriente. Se entregaron copias a los concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

**3)** Según los procedimientos establecidos y lo establecido por Resoluciones N°097/20 y N°108/20 del Concejo, se hace necesario dictar acto administrativo para la renovación del Fondo Permanente COVID del mes de setiembre, a efectos de realizar gastos en el período 01 al 30 de Setiembre del corriente.

Además según lo establecido por resolución N°001/20 se hace necesario dictar acto administrativo para la renovación del Fondo Permanente del mes de setiembre, a efectos de realizar gastos en el período 01 al 30 de Setiembre del corriente.

Luego de tratar el tema, se resolvió aprobar ambos gastos.

**4)** Según solicitud de colaboración recibida y aprobada en sesión del día 26 de agosto, Acta N°034/20, se emitió resolución de autorización del gasto para compra de materiales solicitados por vecinos del barrio "Cañada Chica" de Camino del Andaluz km 4,500, para realizar arreglos en el puente de acceso al barrio y la recarga de balasto en la calle. Dicha colaboración se aprobó en consideración del trabajo de los vecinos a lo largo del años por mejorar el barrio y para la regularización del asentamiento según gestión cursada mediante EE N°2016-81-1400-00051, del padrón municipal N°2188 localidad catastral Toledo, ubicado dentro de nuestra jurisdicción.

**5)** Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°034/20, se emitió resolución de autorización del gasto para compra de 200 llaveros de cinta, en el marco del festejo del primer aniversario del Polideportivo de J. Suárez.

La Alcaldesa destacó el primer año del Polideportivo, obra solventada por el Gobierno Departamental con el apoyo del Municipio, la cual dió respuesta a la solicitud de vecinos y a la necesidad existente desde siempre en nuestra localidad de contar con un espacio cerrado y adecuado para la práctica de deporte, siendo la Plaza de Deportes el punto principal para la comunidad a la hora de llevar adelante actividad física.

Desde su inauguración la comunidad ha recibido con gran apoyo y alegría todas las actividades y propuestas que se han brindado desde la Dirección de Deportes, por lo que celebra que en la localidad se haya alcanzado este logro que es de beneficio para todos, siendo posible gracias a la gestión del Municipio y la Intendencia de Canelones.

**6)** Se recibió solicitud de apoyo enviada por el Sr. Mauricio Rapetti de la Dirección Gral de Obras, para la compra de materiales en el marco de la ejecución de la obra de consolidación del barrio ubicado al sur de Camino del Este. A tales efectos se presentó presupuesto por la compra de los materiales solicitados para estudio del Concejo. Luego de tratar el tema se resolvió su aprobación.

**7)** La Alcaldesa informó que se recibió Comunicación N°2020/018666/2 mediante la cual se informó que ya se iniciaron las gestiones para solicitud de los servicios de luz y agua en el padrón N°757 de esta localidad. Según solicitud cursada desde el Municipio por Oficio N°2020/013250/2, en vista de que se hace necesario contar con ambos servicios para realizar el lavado de las herramientas y maquinaria que allí se guardan, en el depósito de la Cuadrilla Municipal.

En atención a lo informado se envió desde la Dirección de Alumbrado el listado de materiales necesarios para acondicionar la instalación eléctrica para el suministro de luz, tarea a cargo de la mencionada Dirección. Por lo que se presentaron presupuestos por parte de la Alcaldesa para estudio del Concejo.

Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el gasto en la empresa ElectroMateriales S.A.

**8)** La Alcaldesa propuso la compra de 10 papeleras de 50 lt a ser instaladas en diferentes espacios públicos de la localidad, en atención al proyecto aprobado por el Concejo e incluido en el POA 2020 "Espacios públicos, movilidad y nomenclatura". Luego de tratar el tema y visto el



presupuesto presentado, se resolvió su aprobación.

**9)** En el marco de la compra del bien inmueble ubicado en el padrón N°118, el cual servirá como la nueva sede del Municipio, por cuenta de la Intendencia de Canelones mediante el Fondo de Gestión Urbana, según EE N°2017-81-1020-00290, y según propuesta de la Alcaldesa presentada y aprobada en sesión del día 29 de julio, Acta N°030/20, se emitió resolución de autorización del gasto por el monto de \$U1.500.000 (Pesos Uruguayos Un millón), para la refacción y acondicionamiento del inmueble en cuestión, una vez finalizada la compra por parte del Gobierno Departamental.

**10)** Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido el 03 y el 09 de setiembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U57.174. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.

**11)** La Concejal Rosario Lugo informó que en el grupo de Whatsapp el referente de la olla "Gustavo Rodríguez" informó que tenían aceite de sobra y que les hacía falta salsa de tomate por lo que ofreció hacer un intercambio de insumos con alguna otra olla. La Concejal manifestó estar muy conforme con el buen relacionamiento y el trabajo de los referentes. Además la Concejal recordó que el próximo lunes 07 de setiembre se realizará la reunión de la *Comisión de Vulnerabilidad* con todos los referentes de los emprendimientos, por lo que informará la obligación de todos de presentar los datos de sus comensales como requisito para recibir los insumos de este mes. El próximo miércoles 09 de setiembre se realizará una nueva reunión del CEM (*Comité de Emergencias Municipal*).

**12)** Se recibió solicitud de permiso enviada por la Sra. Mercedes Segovia la cual solicitó la autorización del Concejo para instalar un puesto de venta de papel higiénico por el término de seis meses, debido a la pandemia. Considerando la postura tomada por este Concejo en cuanto a los puestos instalados en la vía pública mientras dure la emergencia sanitaria, se resolvió conceder el permiso a la solicitante, autorizando la mencionada instalación de forma eventual, en Ruta 74 esquina Camino del Este por el plazo de seis meses.

**13)** Se recibió carta enviada por el equipo docente y padres de la Escuela N°124 de J. Suárez, mediante la cual consultaron si el Municipio cuenta con juegos infantiles en desuso, los cuales se le puedan donar para ellos poder reciclarlos e instalarlos en el predio del centro de estudio. La Alcaldesa informó que el Municipio no cuenta con este tipo de mobiliario ya que los juegos que se han instalado por parte del Municipio se han comprado específicamente para cada espacio.

**14)** Se recibió carta con firmas de vecinos del barrio Colina Verde, el cual es un barrio que está en formación por lo que solicitaron los servicios de alumbrado público y contenedores para los residuos. En vista de que el presente período ya está próximo a finalizar, con respecto a la solicitud de alumbrado público, se resolvió incluir la carta recibida en la memoria institucional del Municipio para consideración del Concejo que asumirá. Con respecto a los contenedores la Alcaldesa informó que consultará la posibilidad de la instalación de contenedores públicos ante la Dirección de Gestión Ambiental.

**15)** La Alcaldesa informó que la Sra. Patricia Mendoza, funcionaria que se desempeña en la Oficina Administrativa de Camino del Andalúz, le consultó acerca de la posibilidad de que los días de lluvia los funcionarios de dicha oficina quede exentos de registrar entrada y salida en el reloj biométrico ubicado en la oficina central del Municipio. Luego de tratar el tema se resolvió no aprobar la solicitud de la funcionaria con dos votos en tres, negativa de los Concejales Rosario Lugo y Jorge Baccino.



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

**16)** La Alcaldesa informó a los concejales presentes que se hace necesaria la compra de dos estufas para uso de las funcionarias administrativas de la oficina central del Municipio. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar la compra.

**17)** Según lo tratado en sesión del día 17 de junio, Acta N°024/20, la Alcaldesa presentó presupuestos por la compra y colocación de las letras del nombre de la ciudad en nuestra localidad para conocimiento y estudio del Concejo. En vista de que en la sesión de la fecha solo concurrieron tres de los cinco concejales titulares se resolvió retomar el tema cuando estén presentes todos los concejales titulares para determinar el lugar en donde se instalarán las letras y así poder estudiar los presupuestos presentados en la sesión de la fecha.

**18)** Se recibió solicitud de apoyo enviada por la Asistente Social, Sra Catlin Martínez, para brindar asistencia a dos familias del territorio con colchones y frazadas, las cuales están siendo atendidas en el marco de la Comisión de Vulnerabilidad. Se solicitó un total de 9 colchones y 9 frazadas para las dos familias.

En vista de que el Municipio cuenta en stock con colchones y frazadas, el cual se conformó a efectos de atender este tipo de solicitudes, se resolvió brindar las colaboraciones solicitadas.

**Votación:**

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 2	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 11	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 12	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 13	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 14	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 15	<i>negativa</i>	2 en 3
Tema 16	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 17	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 18	<i>afirmativa</i>	3 en 3



**Resoluciones:**

Tema 2) Resoluciones N°132/20 y N°133/20

Tema 3) Resoluciones N°134/20 y N°135/20

Tema 4) Resolución N°136/20

Tema 5) Resolución N°137/20

Tema 6) Resolución N°138/20


Tema 7) Resolución N°139/20


Tema 8) Resolución N°140/20

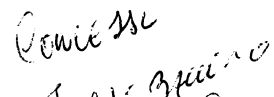
Tema 9) Resolución N°141/20

Tema 10) Resolución N°142/20

La presente Acta que ocupa el folio 127, 128, 129, 130 y 131 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 09 de setiembre de 2020.-

  
ALCALDESA  
DANIELA RUZZO

  
CONCEJAL  
ROSARIO LOBO

  
Jorge Brizuela  
